



Herri-Kontuen
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

NOTA DE PRENSA DEL TVCP-HKEE DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CONTRATACION DE OBRAS, SUMINISTROS Y DE PERSONAL DEL GRUPO EITB CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1998.

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas-Herri Kontuen Euskal Epaitegia, a petición de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos del Parlamento Vasco, ha fiscalizado la contratación de obras, servicios, suministros y personal del Ente Público Euskal Irrati Telebista (EiTB) y sus sociedades de gestión (ETB, S.A y E.I, S.A.), correspondientes al ejercicio 1998.

Durante el periodo fiscalizado EiTB ha contratado dos trabajadores fijos y ha realizado 3.088 contratos temporales a 431 trabajadores.

El organismo fiscalizador ha comprobado la razonabilidad de las contrataciones indefinidas. Con relación a los contratos temporales, considera que los procedimientos de acceso a la bolsa de trabajo, de la que se selecciona el personal, y la documentación existente en los expedientes analizados no garantizan, en el ejercicio fiscalizado, los principios de igualdad, mérito y capacidad exigibles en el acceso al empleo en el sector público.

El total de gasto realizado por el ente EiTB y sus sociedades de gestión durante el ejercicio 1998, para contratación de obras, servicios y suministros ascendió aproximadamente a 58,9 millones de € (9.804 millones de ptas.), de los que 32,8 millones de € (5.460 millones de ptas) no estaban sujetos al cumplimiento de los principios de publicidad y concurrencia, fundamentalmente por la naturaleza específica de las operaciones realizadas.

No obstante, aquellos contratos analizados que debieron haber respetado estos principios de acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, no los han cumplido, o no se ha acreditado su cumplimiento.